Folio No.

ACTA No. 15 - 2016 CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, siendo las 9 horas del día miércoles dos (2) de marzo de dos mil dieciséis (2016), constituidos en el Salón Guerrero, Edificio Principal OEA, 17th Street v Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20006, reunidas las siguientes personas: la DOCTORA ALICIA PEDROZO, en representación de la ABOGADA NOYME YORE ISMAEL, Coordinadora General y Defensora General de la República del Paraguay, conforme nota que se reserva en Secretaría, el DOCTOR ANDRÉS MAHNKE, Sub Coordinador General de la AIDEF y Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, el DOCTOR JUAN DE DIOS MOSCOSO, en representación de la DOCTORA STELLA MARIS MARTÍNEZ, Secretaria General y Defensora General de la Nación de la República Argentina; del LICENCIADO REMBERTO RUIZ BARRIENTOS, Tesorero y Director General en funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala; y de DOCTOR LUIS FERRARI, presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay y Consejero, conforme notas que se reservan en Secretaría, la DOCTORA LAURA HERNÁNDEZ ROMÁN, Coordinadora de Caribe y Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana, la Dra. ADRIANA T. BURGER, en representación del DOCTOR JOAQUIM NETO, Vocal I y Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP), según poder que se reserva en Secretaría, la DOCTORA MARTA IRIS MUÑOZ CASCANTE, Fiscalizadora de Cuentas titular y Directora de la Defensa Pública de la República de Costa Rica, el DOCTOR GUSTAVO KOLLMANN, Fiscalizador de Cuentas Suplente y representante de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de Argentina, el DOCTOR HUMBERTO SANCHEZ PACHECO, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y Consejero, la DOCTORA ALEXANDRA CÁRDENAS CASTAÑEDA, Directora Nacional de la Defensa Pública de la República de Colombia y Consejera, el DOCTOR ALBERTO H. GONZÁLEZ, en representación del Instituto de la Defensoría de Oficio de la República de Panamá y de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de Oficio de Panamá y Consejero, conforme nota que se reserva en Secretaría, la Dra. CLARISA IBARRAS RIVERO Directora General de Defensa Pública de Nicaragua y consejera y la Dra. FRANCISCA ECHAIZ RAMOS en representación de la DOCTORA MARÍA DE LOURDES ZAMUDIO SALINAS, Directora General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Perú y Consejera, conforme nota que se reserva en Secretaría.

Ly

Se encuentran presentes **en carácter de invitados** los Dres. EDSON RODRIGUES MARQUES y THIAGO SOUSA LIMA, por la Defensoría Pública

Houles

M



ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

General de Brasil, las Dras. DANIELA BAEZ y SOFIA LIBEDINSKY, por la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, el DR. GERARDINO LEÓN MALDONADO, por la FENADEPCOL, la Dra. MARTA RIVALDI, por el Ministerio de la Defensa Pública de la República del Paraguay, la DRA. BELINDA GUEVARA, de la Defensa Publica de Nicaragua, la Dra. ANGELA MARITZA RAMÍREZ, por la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana.

Se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Ordinaria del Consejo Directivo y, luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

Se deja constancia de que se recibieron notas de aviso de no asistencia por parte de las delegaciones de Venezuela y Ecuador, que se reservan en secretaría.

PRIMERO: El Dr. Andrés Mahnke, en su carácter de Vice Coordinador General de la AIDEF, da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Consejo Directivo la presencia en la reunión. De inmediato, invita a ponerse de pie todos los presentes para rendir un minuto de silencio en memoria del Dr. Gabriel Elías Fernández, Director de la Defensa Publica de Panamá.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, el Sr. Vice Coordinador somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. Cuestiones administrativas

- 1.1. Corrección del número de Acta de la reunión anterior del Consejo Directivo de la AIDEF.
- 1.2. Informe de Tesorería sobre el estado de las cuentas, situación de la cuenta bancaria y cheques emitidos. Estado de los Libros de Actas y Contaduría.
- 1.3. Estado de la Caja Chica.
- 1.4. Informe de la Tesorería sobre gestiones de pagos efectuadas por las Delegaciones de El Salvador y Perú.
- 1.5. Deudas de las Delegaciones Asociadas por cuotas anuales vencidas y correspondientes a ejercicios anteriores, incluyendo las habidas al cierre del ejercicio 2015. Informe de la Tesorería y la Secretaría General. Listado actualizado de deudores.
- 1.6. Recepción de las cuotas anuales adeudadas del año 2015 y de los ejercicios anteriores, por parte de aquellos integrantes en situación de mora.
- 1.7. Fijación de fecha para recibir el pago de las cuotas correspondientes al año 2016.
- 1.8. Consideración de las situaciones de las Delegaciones asociadas que están en observación. Informaciones de las Coordinaciones Regionales y de los encargados de gestiones al respecto.

rowal

Guatemala, C.A.

w

Harris Land

AR.

8

- 1.9. Situación de la Página Web de la AIDEF. Informe de la Coordinación General.
- 1.10. Informe del Comité conformado por representantes de Chile Institucional, Paraguay Institucional, Costa Rica Institucional y ANADEP para diseñar un plan de comunicación a corto plazo para que AIDEF tenga mayor presencia a través de la página web.
- 2. Presentación y consideración de la Memoria Anual
- 3. Presentación por parte del Comité Ejecutivo de la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General y Estado Financiero; y sobre la Declaración Jurada de Impuestos, correspondiente al ejercicio anual, cerrado al 31.12.2015. Consideración por el Consejo Directivo.
- 4. Dictamen del Órgano Fiscalizador, sobre el Conocimiento de la Cuentas de Gastos y Recursos, y Balance General y Estado Financiero, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2015 y sobre la Declaración Jurada de Impuestos.
- 5. Proyectos
 - 5.1. Proyecto AIDEF EUROsociAL.
 - 5.2. Participación de la AIDEF en proyecto UNODC y PNUD. Informe de la Secretaría General. Consideración.
- 6. Plan Estratégico de la AIDEF, para la presente gestión
 - 6.1. Consideración de los puntos del Plan Estratégico. Informe sobre lo actuado por parte de la Coordinación General.
- 7. Plan Estratégico para la implementación de las 100 Reglas
- 8. Consideración sobre el estado de las gestiones de cooperación con el Banco Mundial, CELAC y UNASUR, para la realización de un estudio completo sobre las realidades y situaciones de los sistemas de Defensa Pública en América
 - 8.1. Reunión con representantes del Banco Mundial

Consideración de una versión actualizada de los "Parámetros de Medición de las Defensas Públicas"

- 9. Consideración de una versión actualizada de los "Parámetros de Medición de las Defensas Públicas"
- 10. Evaluación del apoyo de la AIDEF a la RELAPT (Comité para la prevención de la tortura en los lugares de privación de la libertad en América Latina). Estado de la situación.
- 11. Sistema Interamericano de DDHH y OEA
 - 11.1. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.
 - Consideración sobre nuevos cursos de capacitación.
 - Informes casos ante Corte IDH.
 - Informe casos ante la CIDH.

familie e

Guatemala, C.A.

All.

(K)

The same

- Cuadros descriptivos de casos.
- Consideración de inconvenientes detectados.
- Informe sobre la rendición de gastos de la DPI Guevara Casaya
- Entrega de credenciales
- 11.2. Situación de la AIDEF como parte de las Organizaciones de las Sociedades Civiles, registradas ante la OEA. Presentación Informe Anual.
- 11.3. Consideración del Esquema de Exposición, para la Sesión Especial ante la Comisión de Asuntos Jurídicas de la OEA, del día 3 de marzo de 2016, "Intercambio de Buenas Prácticas y Experiencias sobre la Defensa Publica como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad".
- 11.4. Consideración del Proyecto para una nueva Resolución OEA, correspondiente al año 2016.
- 11.5. Solicitud Audiencia Temática en el marco del 157º Período de Sesiones de la CIDH, en abril de 2016.
- 11.6. Informe de la Secretaría General sobre el Acto de Apertura del Año Judicial de la Corte IDH, así como la Conferencia Internacional "San José de Costa Rica, Capital de los Derechos Humanos", que tendrá lugar los días 15 y 16 de febrero de 2016.
- 11.7. Reunión con el actual Secretario General de la OEA, Dr. Luis Almagro.
- 11.8. Consideración de acciones o iniciativas relativas a incrementar la participación de la AIDEF en su rol de sociedad civil de la OEA.
- 12. Acceso a la justicia para personas en situación de movilidad humana. Presentación por parte de la Coordinación de América del Sur de la reformulación del proyecto, conforme lo tratado en el punto 11 de la reunión anterior.
- 13. Varios

SEGUNDO: Desarrollo de los temas

- 1. Cuestiones administrativas
- **1.1.** Corrección del número de Acta de la reunión anterior del Consejo Directivo de la AIDEF.

La Secretaría General informa que por un error material involuntario, en el Acta de la última Reunión del Consejo Directivo de la AIDEF, celebrada el pasado 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de Santiago de Chile, se indicó que el número de dicha Acta era "13". El número correcto de dicha acta es "14". Por unanimidad de los presentes se decide autorizar a la Secretaria a realizar la corrección correspondiente.

Guatemala, C.A.

W

W

June -

1.2. Informe de Tesorería sobre el estado de las cuentas, situación de la cuenta bancaria y cheques emitidos. Estado de los Libros de Actas y Contaduría.

El Sr. Vice - Coordinador General le cede la palabra al Dr. Juan de Dios Moscoso, en representación de la Tesorería, quien lee un informe consistente en el Balance General, Estado de Cuentas y Estado de Resultados. Brinda un detalle de dichos documentos a los integrantes de este Consejo, dando lectura a cada uno de sus puntos.

Según la documentación remitida por la Tesorería existe un total disponible de U\$12.963,26 centavos, de la cual U\$178,18 son en efectivo y obran en poder de la Tesorería, U\$257,12 en la caja chica de la Coordinación General y U\$ 12.527,96 depositados en la cuenta del Banco de América Central. Se destaca que la aportación de asociados por pagar en concepto de cuotas adeudadas asciende a U\$ 2.755.00. Todo lo cual sumado el pasivo corriente al activo, ascendería a U\$16,328.92.

1.3. Estado de la Caja Chica.

Este punto fue tratado en forma conjunta en el anterior, donde se encontraba comprendido en el informe de Tesorería.

1.4. Informe de la Tesorería sobre gestiones de pagos efectuadas por las Delegaciones de El Salvador y Perú.

El Sr. Vice - Coordinador General le cede la palabra al Dr. Juan de Dios Moscoso, en representación de la Tesorería, quien informa que la Tesorería en el mes de septiembre de 2015 recibió, vía transferencia bancaria, US\$615 de parte de la Procuraduría General de la República de El Salvador, en concepto de deudas atrasadas. Por igual concepto recibió, en el mes de noviembre de 2015, y también a través de transferencia bancaria, US\$200 de parte de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Perú. Sin embargo, debido a costos bancarios, la delegación de Perú aún adeuda US\$ 10, y la de El Salvador, US\$45.

1.5. Deudas de las Delegaciones Asociadas por cuotas anuales vencidas y correspondientes a ejercicios anteriores, incluyendo las habidas al cierre del ejercicio 2015. Informe de la Tesorería y la Secretaría General. Listado actualizado de deudores.

El Dr. Juan de Dios Moscoso brinda un detalle de las deudas de los integrantes de este Consejo, que está contenido en el informe de tesorería mehcionado.

El listado de los deudores es el siguiente:

Bolivia, US\$ 400;

DPU de Brasil, US\$ 66;

CONDEGE, US\$67;

ANADEP, US\$67;



Colombia institucional, US\$400;

Costa Rica institucional, US\$200;

El Salvador, U\$S45;

México (Veracruz), US\$100;

Nicaragua, US\$600;

Panamá asociativo, US\$200;

Perú, US\$10;

República Dominicana asociativo, US\$200;

Uruguay institucional, US\$200;

Venezuela, US\$200.

Oído lo cual la delegación de Nicaragua expresa que se están haciendo los esfuerzos posibles para intentar pagar en la próxima reunión. Así mismo solicita a tesorería una certificación respecto al pago de la cuota correspondiente al año 2012, por haber sido extraviada y necesitarla para trámites administrativos ante la Corte de su país. Seguidamente el Consejo Directivo dispone tener presente lo manifestado respecto al pago de las cuotas atrasadas. También hacer saber al titular de la tesorería que desde Guatemala se expida una certificación.

1.6. Recepción de las cuotas anuales adeudadas del año 2015 y de los ejercicios anteriores, por parte de aquellos integrantes en situación de mora.

En este acto hacen el pago de sus cuotas:

Panamá Asociativo: Cuota 2014-2015 U\$200.00 Costa Rica Institucional: Cuota 2015 U\$200.00

Perú: Saldo Cuota 2015 U\$10.00

ANADEP Brasil Asociativo: Cuota 2015 U\$67

1.7. Fijación de fecha para recibir el pago de las cuotas correspondientes al año

Se decide que las cuotas correspondientes al año 2016 se abonarán en la ciudad de Asunción, en oportunidad de la próxima reunión del Consejo Directivo y Asamblea General Ordinaria de la AIDEF.

Procedieron hacer el pago correspondiente a la cuota 2016 las delegaciones:

Chile Institucional: U\$100.00 Colombia Asociativa: U\$100.00 Panamá Asociativa: U\$ 100.00

1.8. Consideración de las situaciones de las Delegaciones asociadas que están en observación. Informaciones de las Coordinaciones Regionales y de los encargados de gestiones al respecto.

La Secretaría General manifiesta que no hubo mayores novedades sobre este punto, con respecto a lo informado en la anterior reunión en la ciudad de Santiago de Chile.

Bolivia está en observación. En la última reunión del Consejo Directivo de la AIDEF, celebrada el 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de Santiago de Chile,



Folio No.

el representante de Bolivia explicó que no pudo hacerse presente en el último año y medio, y que tiene voluntad de ir abonando las cuotas pendientes y participar activamente en las reuniones.

También la preocupación de algunas delegaciones que han dejado aumentar la deuda sobre las cuotas. El caso de CONDEGE ya que se ha perdido contacto y los mismos no asisten a las reuniones.

La situación del Uruguay institucional, que si bien habían manifestado que se iban a integrar no ha ocurrido hasta el presente, ante lo cual se propone declarar la deuda de Uruguay Institucional como incobrable, lo cual se hace conocer a la tesorería a los efectos contables correspondientes. Se propone enviar una comunicación al Poder Judicial de Uruguay reiterando la preocupación de la AIDEFF sobre la Defensa Publica, moción acogida a unanimidad.

1.9. Situación de la Página Web de la AIDEF. Informe de la Coordinación General. En comunicación de fecha 17 de noviembre de 2015, la Gerente Administrativa de ANADEP, Virginia Motta, a pedido del presidente de la Asociación, Dr. Joaquim Neto, informa que la ANADEP dejará de costear el website de AIDEF a partir del 1 de enero de 2016.

A su vez, la Coordinadora General, Abg. Noyme Yore, acusó recibo en nota del 24 de noviembre de 2015, y confirmó que la administración de la página web y sus costos serán asumidos por la actual Coordinación General de la AIDEF.

A partir de dicha nota, encargados técnicos de las dos instituciones se mantuvieron en contacto para planificar la cesión de la administración del sitio web. El Señor Marcos Fragomeni remitió vía correo electrónico los archivos de la página web de AIDEF para que sean cargados al servidor de la Defensa Pública del Paraguay. Sin embargo, no se ha podido levantar la página debido a una falla en el traspaso de los archivos, situación que se ha comunicado al Señor Fragomeni quien ha ofrecido sus servicios a un costo de 400 reales para levantar la página en el servidor de la Defensa Publica de Paraguay.

La Coordinación General informa, que el dominio "aidef.org" estará pagado por ANADEP hasta el mes de junio de este 2016. No obstante, la Secretaria y la Vice Coordinación proponen que la ANADEP se agencie con cierta prontitud que el señor Fragomeni remita los archivos en el formato solicitado y evitar tener que desarrollar una nueva pagina web, y en caso de negación pagarle los \$400 reales requeridos por el mismo para que el mismo pueda levantar la pagina de la AIDEF en el servidor del Paraguay; el representante de la DPU y ANADEP ofrecen apoyo técnico al Paraguay. Finalmente se resuelve aprobar el pago de los \$400 reales al Señor Fragomeni realizar la labor técnica, lo cual es aprobado unanimidad.

1.10. Informe del Comité conformado por representantes de Chile Institucional, Paraguay Institucional, Costa Rica Institucional y ANADEP para diseñar un plan de

M

Guatemala, C.A.

White States

comunicación a corto plazo para que AIDEF tenga mayor presencia a través de la página web. En tanto se solucione se tomó la medida de que Chile, Costa Rica y Paraguay preparen una propuesta consolidada de comunicación para ser presentada en la próxima reunión en Asunción, y se hará circular con anterioridad por los países.

2. Presentación y consideración de la Memoria Anual.

El Vice Coordinador General, en representación del Comité Ejecutivo, presenta a este Consejo la Memoria Anual, para su consideración. Se da lectura de los puntos, luego de lo cual, sometida a votación, se aprueba en todos sus términos. Se dispone elevar a la próxima Asamblea General para su conocimiento.

3. Presentación por parte del Comité Ejecutivo de la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General y Estado Financiero; y sobre la Declaración Jurada de Impuestos, correspondiente al ejercicio anual, cerrado al 31.12.2015. Consideración por el Consejo Directivo.

En este punto, los integrantes del Comité Ejecutivo asistentes a esta reunión presentan formalmente la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General y Estado Financiero cerrado al 31.12.2015, la cual ya fuera tratada y analizada al considerarse el punto 1 de esta reunión, siendo aprobada en consecuencia. Asimismo, se dispone que la Tesorería, una vez efectuada la Declaración Jurada de Impuestos correspondientes al ejercicio de mención, debe remitirla al Consejo Directivo de forma inmediata.

4. Dictamen del Órgano Fiscalizador, sobre el Conocimiento de la Cuentas de Gastos y Recursos, y Balance General y Estado Financiero, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2015 y sobre la Declaración Jurada de Impuestos.

El órgano fiscalizador presenta su dictamen en relación a la Cuenta de Gastos y Recursos, y Balance General y Estado Financiero, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2015, sin observaciones. Se toma conocimiento y se dispone que sea adjuntado a dichos insumos en el libro social respectivo, siendo aprobado en consecuencia.

5. Proyectos

5.1. Proyecto AIDEF - EUROsociAL.

En 2015 la AIDEF trabajó, con el apoyo del Programa EUROsociAL II, en la elaboración de dos Manuales Regionales: Manual Regional de buenas prácticas en materia de atención a mujeres privadas de libertad y Manual Regional de ejecución de la pena.

Guatemala, C.A.

Me.

About 3

Folio No.

El primer Manual contó con la participación como expertos de los Dres. Silvia Martinez y Manuel Miranda. Por su parte, del segundo Manual participaron los Dres. Borja Mapelli y Ruben Alderete Lobo.

Ambos manuales fueron aprobados por el Consejo Directivo de la AIDEF en su última reunión.

En fecha 20 de noviembre de 2015, representantes de EUROsociAL remitieron un correo electrónico a todos los puntos focales que participaron proveyendo información para la elaboración de los Manuales, en el cual se informaba que dichos documentos ya se encontraban editados y listos para la impresión. Asimismo, comunicaban que se destinaría €700 por delegación para la impresión en cada país de los Manuales.

Se solicita en estos momentos a las delegaciones presentes si han procedido a la impresión y distribución de los manuales. Argentina institucional declara haber impreso 50 ejemplares de cada manual; Paraguay declara haber impreso manuales; Chile se pronuncia en igual sentido; al igual que Nicaragua.

La Secretaría General informa que la Dra. Stella Maris Martínez participó del Encuentro de Programa 2015 organizado por EUROsociAL, que se llevó a cabo del 19 al 22 de octubre en Madrid, España.

Dicho Encuentro tuvo como eje hacer un balance y rendición de cuentas de la segunda fase de EUROsociAL (que se ha desarrollado entre 2011 y 2015) y proyectar a futuro, teniendo en cuenta que en breve la Comisión Europea lanzará una nueva fase. El encuentro, en palabras de sus organizadores, "viene a profundizar el diálogo político sobre los retos comunes que viven las sociedades de ambas regiones (Europa y América Latina). Reúne a los principales actores del Programa y está articulado en una parte general plenaria y otra temática que contempla en concomitancia cinco seminarios y talleres regionales desde una perspectiva intersectorial".

La Dra. Martínez, precisamente, disertó en dos de esos seminarios. El miércoles 21 a las 9hs participó del seminario "Diálogo euro-latinoamericano: expandiendo el acceso a la justicia" en un panel cuyo tema será "Las mujeres, ¿primeras beneficiarias del acceso a la justicia?". Allí, con la coordinación de Cristina Goñi (Secretaria General del Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, OIJJ) compartió mesa con Zarela Villanueva Monge (Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica), Estela Sánchez (Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres del Paraguay), Mercedes Bustillo (Fiscal Especial de la Mujer de la Fiscalía General de Honduras), Aline Yamamoto (Secretaria Adjunta de la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República de Brasil) y María Amor Martin (Directora de Programas del Departamento de Igualdad y Derechos de los Ciudadanos de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea).

El mismo miércoles pero a las 15hs, la Dra. Martínez formó parte del seminario "Trabajo en redes institucionales y la agenda de desarrollo" en la mesa sobre "Desafíos y oportunidades para el trabajo en red: sostenibilidad y metodologías de

X &

R M

aprendizaje conjunto", moderada por Ricardo Cospedal, Director de la Fundación Rosendoevqueni estuvieron ella CEDDET. Junto (Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México/ Presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos), Gabriel Delpiazzo (Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay / Secretaría Ejecutiva de la RTA), José de la Mata (Magistrado, quien realizó una presentación sobre la Comisión Interredes para la mejora de la coordinación interinstitucional en la lucha contra delitos económico-financieros vinculados a la corrupción) y Ana Femenía (Evaluadora Independiente, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, quien hizo una presentación sobre el Método Abierto de Coordinación de la Unión Europea).

Por último, la Dra. Martínez tuvo una serie de encuentros de trabajo con distintos actores de EUROsociAL.

5.2. Participación de la AIDEF en proyecto UNODC y PNUD. Informe de la Secretaría General. Consideración.

La Secretaría General informa que la Dra. Stella Maris Martínez, Secretaria General de la AIDEF, expuso los días jueves 12 y viernes 13 de noviembre de 2015 en el Seminario organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo fue la discusión de un primer borrador del "Global Study on Legal Aid", estudio internacional promovido por dichas agencias de la ONU dirigido a determinar el estado de situación del acceso a la asistencia jurídica gratuita a nivel global, y del cual la AIDEF forma parte del Consejo Directivo. La exposición de la Defensora General versó particularmente sobre el marco normativo latinoamericano vinculado con la asistencia jurídica gratuita y el modo de garantizar ese derecho en el ámbito local, así como los diversos modelos existentes para ello. Las actividades se desarrollaron en la Sede Central de la ONU ubicada en la ciudad de Nueva York.

Además, el viernes 13 de noviembre la Dra. Martínez participó de un evento coorganizado por la Misión Permanente de la República Argentina ante la ONU, donde expuso sobre los avances de la defensa pública en Argentina y los programas e iniciativas que la institución ha venido desarrollando para garantizar un amplio acceso a la justicia de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Asimismo, a comienzos de dicha semana, la Dra. Stella Maris Martínez participó como experta internacional en una Mesa de Trabajo para el diseño de indicadores globales para el monitoreo e implementación del Objetivo Global 16.3 sobre Acceso a la Justicia, que forma parte de los objetivos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha fijado este año como asuntos prioritarios que guiarán sus acciones y el financiamiento internacional durante de los próximos quince años (2016-2030). La finalidad de la reunión de expertos fue discutir los

Guatemala, C.A.

M

w

Ath Hilm

indicadores a partir de los cuáles se habrá de evaluar la medida en que los Estados "aseguran acceso a la justicia igualitario para todos los ciudadanos". La actividad fue co-organizada por The International Legal Foundation, Fair Trials y Rule of Law Initiative de la American Bar Association.

Por otra parte, la Secretaría General informa que, en correo del día 24 de febrero del presente año, Aparna Basnyat, especialista de Naciones Unidas, realizó una actualización del estado del proyecto. Así, detalla que un total de 70 Estados miembros de Naciones Unidas respondieron a la encuesta, a la vez que recibieron 122 respuestas de expertos (de 90 países), con un total de 107 países representados en el informe.

Actualmente, se están desarrollando perfiles de 53 países. También se encuentran para su revisión final, los estudios de caso de Georgia, Países Bajos, Brasil, Bangladesh, Túnez y Afganistán. Asimismo, se está desarrollando un pequeño estudio de caso sobre el acceso a los servicios de asistencia jurídica para los refugiados sirios en Turquía que se estima estará completo a fines de marzo.

En cuanto a la finalización del informe, la consultora principal del proyecto tenía previsto presentar la versión final del proyecto durante la semana en curso, versión que luego será editado y revisada a efectos de ser enviado a los Estados miembros.

La impresión del proyecto se prevé para el mes de mayo de 2016. Habrá tres publicaciones diferentes, a saber: 1) El estudio global en general, 2) Estudios de casos y 3) Perfiles de países. Los dos últimos estarán disponibles en línea en formato PDF y el informe global en general en soporte papel. Se traducirá el resumen ejecutivo del informe en los 5 idiomas de la ONU y el informe final en francés y español.

Se lanzará el conjunto de informes en un evento a finales de junio y se confirmará la fecha tan pronto como sea posible.

6. Plan Estratégico de la AIDEF, para la presente gestión

6.1. Consideración de los puntos del Plan Estratégico. Informe sobre lo actuado por parte de la Coordinación General.

La Dra. Marta Rivaldi, por la Coordinación General, brinda un detalle de las cuestiones realizadas y pendientes de los ejes de la Plan de trabajo.

Acciones realizadas:

- Incorporación a la Propuesta de Programa del Congreso de AIDEF temás relacionados con los principales instrumentos de protección de derechos humanos.
- Generar un Boletín de Noticias de AIDEF que sea circulado bimestralmente y en el que se publiquen actividades relacionadas con AIDEF, así como también de las Defensorías y Asociaciones partes de AIDEF con

Guatemala, C.A.

M

Alle Calures

información relevante para las mismas. En diciembre del año 2015 se ha publicado el primer número del Boletín Oficial de la AIDEF.

- Gestionar Sesión con el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA.
- Pasantía para Defensores Públicos de países integrantes de AIDEF, realizada en al año 2015.

Acciones pendientes de realización:

- Publicar compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Organizar el Congreso de AIDEF los días 4 y 5 de agosto de 2016.
- Diseñar un plan de comunicación a corto plazo para que AIDEF tenga mayor presencia a través de la página web.

Colombia comenta que un defensor estuvo en las pasantía de Paraguay y produjo un escrito para capacitación que ya ha sido publicado en Colombia y que pondrán a disposición de las defensorías vía electrónica.

7. Plan Estratégico para la implementación de las 100 Reglas

La Secretaría General informa que el día 24 de febrero pasado circuló un enlace para poder acceder a la versión final del Manual de Implementación de las 100 Reglas, la cual incluye las observaciones y comentarios recibidos hasta la fecha. El manual se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.mpd.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=46. Se informa que de la única delegación que no se contó con informe fue Bolivia. El Manual recopila las buenas prácticas de las Defensorías Públicas del continente

El Manual recopila las buenas prácticas de las Defensorías Públicas del continente latinoamericano respecto de las Reglas de Brasilia con el fin de estimular el intercambio y fortalecer así la utilización y aplicación de este documento en nuestra tarea diaria. Para ello, el Manual está dividido en secciones dedicadas a cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad identificados (niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas con discapacidad; pueblos indígenas; víctimas de delito; migrantes; refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos: personas en situación de pobreza; mujeres; minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas; personas privadas de libertad y personas LGTBI) en las que se detallan las Reglas, las buenas prácticas de las Defensorías Públicas, las legislaciones nacionales y normativa internacional y las publicaciones de interés referidas a cada grupo.

Paraguay plantea como vía de divulgación presentar el documento en la cumbre judicial que se va a celebrar en el mes de abril en Paraguay, lo cual es secundado por la secretaria, además la coordinación propone diagramarlo y circularlo vía electrónica por los países, siendo aprobado en consecuencia.

8. Consideración sobre el estado de las gestiones de cooperación con el Banco Mundial, CELAC y UNASUR, para la realización de un estudio

Guatemala, C.A.

m X

and the season

Folio No.

completo sobre las realidades y situaciones de los sistemas de Defensa Pública en América

8.1. Reunión con representantes del Banco Mundial

Tal y como fuera informado en la pasada reunión del Consejo Directivo de la AIDEF, el 18 de marzo de 2015, la Coordinadora General, el representante de Secretaría General y la Coordinadora de América Central fueron recibidos por el experto del Banco Mundial José Luis Silva, quien les brindó detalles sobre las posibilidades de realizar un estudio de las Defensorías Publicas Interamericanas a través del diseño de indicadores. También, como ya había sido informado, se remitió una carta desde Coordinación General el 27 de abril de 2015, presentando la propuesta.

Posteriormente se han realizado gestiones para darle seguimiento a la propuesta. El Dr. Silva ha manifestado que si bien no es un proceso sencillo conseguir fondos del Banco, consideran que la mejor manera de adelantar la realización del estudio sería iniciando el trabajo de manera remota. En el caso de que se consensue aceptar la propuesta del Dr Silva y para dar curso a esta sugerencia de trabajo, cada integrante de AIDEF debiera designar a un enlace que se encargaría de proveer la información requerida para la realización del estudio.

La Vice Coordinación General informa que el día jueves 3 de marzo tendrá lugar una reunión entre representantes del Banco Mundial y algunos integrantes del Comité Ejecutivo de la AIDEF. En dicha entrevista debe presentarse la respuesta de la AIDEF a la proposición de realizar el estudio iniciando el trabajo de manera remota.

Con respecto a la CELAC, no recibimos ninguna información por parte del Coordinador de América del Sur, del estatus de las indagatorias que le fueran asignadas.

En relación a UNASUR, en la reunión pasada del Consejo Directivo se había autorizado al Coordinador de América del Sur solicita autorización para que siga realizando las gestiones y que obtenga un proyecto de convenio marco entre UNASUR y AIDEF. En particular, el Dr. Pazmiño debe informar si UNASUR contemplará en el convenio marco a todos los integrantes de la

La Secretaría General informa que, en correo electrónico del día miércoles 17 de febrero del corriente, el Dr. Pazmiño detalla la siguiente:

"Las autoridades de la UNASUR me han manifestado que no es prudente comprometer formalmente acciones a países que no forman parte de la organización; sin embargo hay el compromiso de considerar a todos los países del

Guatemala, C.A

gardin

Caribe y a los de América Latina que no forman parte de la UNASUR, en todas las actividades que se realice con la AIDEF, es decir, no se excluiría a nadie." La Vice Coordinación propone que el Dr. Pazmiño presente un borrador de acuerdo con UNASUR a fin de ser revisado y ponderado por los países miembro. Propuesta que fue acogida a unanimidad.

9. Consideración de una versión actualizada de los "Parámetros de Medición de las Defensas Públicas"

El día lunes 31 de agosto de 2015 la Secretaría General circuló por correo electrónico la versión actualizada de la compilación a todos los miembros de la AIDEF. Versión que fue aprobada en la reunión anterior en Chile.

Se pone a consideración la posibilidad de realizar una nueva versión.

Chile presentó la propuesta de ampliar los parámetros de medición de las defensorías publicas, ante la aprobación de todos, se designa una comisión para preparar un informe consensuado delimitado a pocos puntos y los mas relevantes que amplíen los parámetros. La comisión estará conformada por: Chile institucional y asociativo; Brasil ANADEP; Nicaragua institucional. Se dispone que la comisión haga circular su propuesta antes de la próxima reunión.

10. Evaluación del apoyo de la AIDEF a la RELAPT (Comité para la prevención de la tortura en los lugares de privación de la libertad en América Latina). Estado de la situación.

La Secretaría General informa que la Secretaria General de la AIDEF, Dra. Stella Maris Martínez, y la Revisora de cuentas / Órgano Fiscalizador Titular de la AIDEF, Dra. Marta Iris Muñoz Cascante, participaron del "III Encuentro Internacional Red Euro Latinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (RELAPT)", los días 17 y 18 de febrero pasados en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Toma la palabra la Dra. Muñoz Cascante y explicó su experiencia en el encuentro, y lo relevante para las defensorías del observatorio internacional para monitorear la situación de los privados de libertad. Se propuso un proyecto por países de este observatorio, cuyo financiamiento pudiera estar a cargo de EUROSOCIAL. Este proyecto nos garantizaría datos estadísticos confiables (sobre las torturas, muerte, maltrato de los privados de libertad, entre otros datos) a las defensorías publicas, ya que se ha constatado la inexistencia de datos confiables en los países por parte de la instituciones del sistema de Justicia.

La RELAPT se creó con los objetivos de promover acciones de lucha contra la tortura y la violencia institucional, y de intentar llevar a la práctica la Convención contra la Tortura de la ONU del año '84. Esta Red nació como una estructura internacional de trabajo para la difusión de la realidad de la privación de la libertad, sobretodo en su expresión más grave que es la violencia institucional y la tortura.

Argentina institucional ratifica su compromiso y lo expuesto por la Dra. Muñoz. Se decidió que AIDEF continúe brindando apoyo al proyecto.

11. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

- 11.1. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.
 - Consideración sobre nuevos cursos de capacitación

La Secretaría General de la AIDEF ha consultado al cuerpo actual de defensores púbicos interamericanos ("DPI") acerca de los temas que consideran que debieran ser incluidos en futuras capacitaciones. Las respuestas recibidas hicieron mención de las siguientes cuestiones:

- 1) Litigio estratégico: presentación de pruebas.
- Sustento del daño ocasionado a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, como por ejemplo, tipos de evaluaciones psicológicas, peritajes antropológicos, etc.
- 3) Preparación de audiencias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos ("Corte IDH")
- 4) Cuestiones preliminares de la Convención Americano sobre Derechos Humanos
- 5) Cuestiones prácticas del proceso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ("CIDH") y la Corte IDH.
- 6) Atención de víctimas de causa iniciada en la Comisión interamericana
- 7) Presentación de pruebas ante la Comisión Interamericana.
- 8) Elementos y requisitos del Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas.
- 9) Etapa de supervisión de cumplimiento y ejecución de sentencia.
- 10) Garantías judiciales establecidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Corte IDH al respecto.
- 11) Estudio de los derechos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su tratamiento en otras Convenciones
- 12) Reparaciones

Ante estas sugerencias de capacitación se decide que se tomará en cuenta los requerimientos de capacitación de los DPIS y las misma serán reservadas para los nuevos DPIS que entraran en el mes de agosto.

Informes casos ante Corte IDH

Guatemala, C.A.

Halloner &

\{ \tag{}

La Secretaría General informa que actualmente, hay diez casos tramitando ante la Corte IDH, en diversas instancias, en los que intervienen DPI. En 2015 se han incorporado tres casos. Ellos son:

- 1. Sebastián Claus Furlan y familiares vs. Argentina
- 2. Oscar Alberto Mohamed vs. Argentina
- 3. Familia Pacheco Tineo vs. Bolivia
- 4. Hugo Oscar Argüelles y otros vs. Argentina
- 5. Canales Huapaya y otros vs. Perú
- 6. José Agapito Ruano Torres y familia vs. El Salvador
- 7. Agustín Bladimiro Zegarra Marín vs. Perú
- 8. Manfred Amhrein y otros vs. Costa Rica
- 9. Luis Williams Pollo Rivera vs. Perú
- 10. Johan Alexis Ortíz Hernández vs. Venezuela

La Secretaría General hace saber que los DPI han enviado, mediante nota formal, información vinculada al estado de los casos que llevan adelante ante la Corte IDH. El día 3 de febrero se recibió el informe relativo al caso Zegarra Marín vs. Perú y el informe relativo al caso Mandred Ahmrein vs. Costa Rica se recibió al día siguiente. Por su parte, en fecha 7 de febrero se recibió el informe sobre el caso Oscar Argüelles y otros vs. Argentina. El 11 de febrero se recibió el informe relativo al caso Sebastián Claus Furlán y familia vs. Argentina. Los informes sobre los casos Canales Huapaya y otros vs. Perú y Alexis Ortiz Hernández vs Venezuela fueron enviados el día 12 de febrero. En fecha 15 de febrero, se recibieron los informes relativos a los casos José Agapito Ruano Torres y Familia vs. El Salvador, Luis William Pollo Rivera vs. Perú

La Secretaría General brindó un detalle de dichos informes que se circuló a los miembros de la AIDEF por correo electrónico en fecha 19 de marzo de 2016. Estos quedan reservados en Secretaría.

De esos 10 casos, en 6 de ellos ya se ha dictado sentencia (Furlan, Mohamed, Pacheco Tineo, Argüelles, Canales Huapaya y Ruano Torres). En los casos Pacheco Tineo y Mohamed, la Corte IDH ha considerado que Bolivia y la República Argentina, respectivamente, han cumplido con la sentencia cabalmente y los han dado por concluido. El resto se encuentra en etapa de ejecución de la sentencia.

Es interesante señalar que la sentencia recaída en el caso Ruano Torres se refiere específicamente al instituto de la defensa pública.

Por su lado, en el caso Canales Huapaya, los DPI informaron que el 18 de diciembre, la Corte IDH les informó que el Sr. Canales Huapaya que, a pesar de estar muy conforme con actuación de los DPI, los reemplazaría por su hermano en la etapa de ejecución de la sentencia. Por su parte, la señora Barriga ha manifestado su concordancia con la sentencia y reafirmado su deseo de que los DPI prosigan en su defensa.

Folio No.

Asimismo, en fecha 19 y 20 de febrero del corriente año tuvo lugar la audiencia pública en el caso **Zegarra Marín**. El caso pasó a la instancia de deliberación previa al dictado de la sentencia.

El resto se encuentra en las primeras del procedimiento ante la Corte IDH.

El caso Johan Alexis **Ortíz Hernández** fue transferido a la Corte IDH en 2015, convirtiéndose en el primer caso en el que los Defensores Públicos Interamericanos participaron desde la instancia de la Comisión Interamericana.

Finalmente, la Secretaría General informa que en el caso **Manfred Amhrein**, existen 17 presuntas víctimas que actúan a través de tres representantes: i) Firma "Servicios Interamericanos de Profesionales en DDHH; ii) Lic. Adrián Martínez Blanco; iii) AIDEF. La AIDEF representa a 4 de esas 17 víctimas. Se designaron tres DPI: Tomás Poblador Ramírez (Costa Rica), José Arnoldo González Castro (Costa Rica) y Belinda Guevara Casaya (Nicaragua).

Se incluyó a Belinda Guevara como DPI porque una de las presuntas víctimas, Rafael Rojas Madrigal –que se encuentra cumpliendo condena hace 17 años–, no quiso ser representado por un abogado costarricense. El día 8 de junio de 2015, los tres DPI presentaron un Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas (ESAP) conjunto ante la Corte IDH. Este caso presenta dos situaciones particulares:

- a) Gastos de la Dra. Guevara Casaya: Ver *infra* "Informe sobre la rendición de gastos de la DPI Guevara Casaya"
- b) Caso de Rafael Rojas Madrigal (representado por Belinda Guevara): Ver *infra* "Consideración de inconvenientes detectados".

Informe casos ante la CIDH

La Secretaría General informa que los DPI se encuentran interviniendo en cinco casos en el marco del Acuerdo de entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la AIDEF. En 2015, la AIDEF aceptó un nuevo caso (Cruz Pacheco). Ellos son:

- 1. Esteban Juan Martínez Pérez vs. Perú
- 2. Fernando Rodríguez González vs. México
- 3. Víctor Manuel Boggiano Bruzzon vs. Bolivia
- 4. Gerson Milusk de Carvalho vs. Brasil
- 5. Gerardo Cruz Pacheco vs. Estados Unidos de México

La Secretaría hace saber que los DPIs han enviado, mediante nota formal, información relativa al estado de los casos que llevan adelante ante la CIDH. El informe relativo al Blas Pascal y otros (Boggiano Bruzzon y/o Ramíres Ortega) vs. Bolivia fue recibido el día 3 de febrero de 2016. Por su parte, el informe

Guatemala, C.A.

Leiling &

relativo al caso Esteban Juan Martínez Pérez vs. Perú fue recibido el día 12 de ese mes. Finalmente los informes sobre los casos Milusk de Carvalho vs. Brasil y Fernando Rodriguez Gonzalez Vs México fueron recibidos enf echa 15 de febrero.

La Secretaría General informa que los DPI que actúan en los casos Martínez Pérez y Gerson Milusk de Carvalho manifestaron a la Secretaría General de la AIDEF su preocupación por la falta de respuesta de la CIDH a sus presentaciones. En ambos casos, hace más de seis meses que los abogados de la CIDH no responden a los correos electrónicos de los DPI.

Finalmente, se hace saber que la DPI que actúa en el caso Cruz Pachecho ha solicitado asesoramiento de la AIDEF sobre la conveniencia de seguir en el procedimiento de la solución amistosa o de interrumpir dicho proceso y solicitar se dicte Informe de Fondo.

Cuadros descriptivos de casos

El cuadro descriptivo de casos en los que intervienen DPIS fue remitido a todas las delegaciones por parte de la secretaria general el 19 de febrero del 2016.

- Consideración de inconvenientes detectados
- a. Situación de la presunta víctima Rafael Rojas Madrigal en el caso Manfred Amhrein vs. Costa Rica

La Secretaría General hace saber que el día 22 de enero de 2016, la Corte IDH remitió a la DPI (con copia a la AIDEF) nota del Sr. Rojas Madrigal en la que éste manifiesta su descontento con la asistencia técnica de la Dra. Guevara, señalando que no había sido informado de la resolución de su solicitud de medidas provisionales y solicitando se vea la posibilidad de cambiar de representación.

Asimismo, se recibió en la Secretaría General de AIDEF nota de similar tenor dirigida a la Coordinación General, en donde, si bien manifiesta su descontento, no solicita cambiar de representación.

A modo de contexto, cabe informar que el 8 de julio, el Sr. Rojas Madrigal había solicitado -por su cuenta, sin asistencia de su DPI-una solicitud de medidas provisionales con el propósito de que se garantice su asistencia médica y se determine la incapacidad de los Centros Penales de Atención Institucional y se lo ubique en un Centro Penal Semi-Institucional cerrada, sin salidas al exterior, ordenándose al Hospital competente realizar las operaciones necesarias. La DPI presentó luego sus observaciones en tres oportunidades e hizo un viaje a Costa Rica a visitar al Sr. Rojas Madrigal.

El 18 de noviembre de 2015, la Corte IDH résolvió rechazar las medidas provisionales por considerar que no se había configurado una situación de extrema gravedad y urgencia por la que se necesitabal evitar daños irreparables.

Asimismo, observó que no se configuraban prima facie circunstancias que permitiesen sustentar que las condiciones alegadas constituían un riesgo inminente que afectare la vida a integridad del Sr. Rojas Madrigal. Además, señaló que el tema de las condiciones en el Centro La Reforma se relacionaba con el fondo del caso.

Debido a las presentaciones del Sr. Rojas Madrigal sobre su representación, la Dra. Guevara viajó a Costa Rica y el día 27 de enero se entrevistó con el Sr. Rojas Madrigal. A su vuelta, presentó un informe a la AIDEF.

Encontrándose presente la Dra. Guevara informó que su defendido se le realizaron todas las pruebas que había solicitado respecto a sus problemas crónicos de salud, sin embargo, los resultados de las mismas no arrojaron los resultados alegados, razón por la que le negaron la petición al defendido, igualmente la defensora manifestó la s dificultades para comunicarse con los familiares de su defendido que es su padre quien es un adulto mayor. En lo demás se remite al informe presentado. De igual manera agradeció todo el apoyo de la Defensa Pública de Costa Rica, en la persona de su directora.

b. Trabajo dispar entre equipos de DPI

La Secretaría General observa todavía trabajo dispar en algunos equipos de DPI, en los que uno de los/as DPI titulares debe realizar la mayor parte del trabajo. Por ejemplo, cuando desde la Secretaría de AIDEF se solicitan informes periódicos, solo recibimos respuesta de uno de los/as dos DPI. Por otro lado, se observa una falta de compromiso de algunos/as DPI con el trabajo en algunos casos, los escritos los prepara solo uno/a de los/as DPI designados/as. Se pone en consideración la cuestión y se decide recomendar a las delegaciones un mayor compromiso y que hagan saber a los DPIS respectivos que también asuman su rol con la diligencia que resulte necesaria, atento que no solamente se trata de sus calidades personales sino también que es la AIDEF vinculada al sistema.

c. Demoras de la CIDH en las respuestas

La Secretaría General manifiesta que en sus informes, los DPI han expresado a la AIDEF su inquietud respecto de la demora de, por lo menos seis meses, por parte de la CIDH para responder a sus correos electrónicos y presentaciones. Se hace saber que representantes de la coordinación general concurrirán a la CDH para saber el estado los casos y la preocupación.

Informe sobre la rendición de gastos de la DPI Guevara Casaya

Tal como fuera informado en la reunión de septiembre de 2015, luego de la designación de la Dra. Guevara Casaya, la Defensa Pública de Nicaragua manifestó que la Corte Suprema no les otorgó fondos para garantizar la movilización de la DPI a Costa Rica para entrevistar a su representado, quien se

encuentra detenido. La AIDEF debió adelantarle los fondos (U\$S 548) ya que corría el plazo para la presentación del ESAP, al tiempo que se le solicitó que envíe a la Secretaría General de la AIDEF copia de los recibos de los gastos de la DPI Guevara Casaya, cuyos originales debían ser presentados junto con el ESAP a la Corte IDH. En el informe de fecha 25 de enero de 2016, presentado por la DPI a la AIDEF sobre los gastos de su viaje de mayo 2015, la DPI manifestó que gastó US\$ 510. Sin embargo, al ser consultada por la Secretaría General de la AIDEF, la DPI informó a través de correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2016, que no incluyó dichos recibos en el ESAP por no contar con ellos, por las razones que se explican en su informe. En consecuencia, no se podrá reclamar la devolución de esos gastos a través del Fondo de Asistencia Legal de Víctimas.

La DRA. GUEVARA, presente en la reunión, da las explicaciones correspondientes de porque no disponía de los documentos que sustentan los gastos realizados en el traslado a Costa Rica, fondos que fueron erogados de la AIDEF, y que los mismos serán devueltos a la AIDEF por la Corte de Nicaragua, los cuales serán entregados a la tesorería, para el primero del mes de Abril del 2016, todo lo cual fue ratificado por la Dra. Clarisa Ibarra.

Entrega de credenciales

La Secretaría General de la AIDEF ha confeccionado credenciales para la identificación de los DPI que han remitido sus datos personales actualizados y foto carnet correspondiente. En esta reunión, se entregan las credenciales a las instituciones que se encuentran presentes. El resto de las credenciales serán enviadas por correo postal.

Así, la Secretaría General entrega:

- A la Dra. Marta Iris Muñoz Cascante, las credenciales de los DPI Tomás Poblador Ramírez y José Arnoldo González Castro;
- Al Dr. Alberto González Herrera se le entrega en mano su credencial;
- A la Dra. Laura Hernández las credenciales de las DPI Johanny Castillo Sabarí y Juana Cruz Fernández;
- Belinda Guevara Casaya se le entrega en mano su credencial;
- Y a la Dra. Adriana Burger, credencial del DPI Antonio Maffezoli Leite.

Se reservan en Secretaría General, y serán remitidos vía correo postal, las credenciales de los DPI:

- Carlos Eduardo Barros de Silva;
- Ruddy Orlando Arreola Higueros;
- Alicia Contero;
- Daniel De La Vega;
- Hugo Díaz Fernández;
- · Carla Piccininno;
- Santiago García Berro;
- Silvia Edith Martínez.

K

Guatemala, C.A.

AFF.

All his

Folio No.

DPI de Ecuador

Se deja constancia del agradecimiento de la AIDEF al Dr. Ernesto Pazmiño por su colaboración para que el DPI Edwin Daniel De La Vega pudiera continuar con su actuación en el caso Zegarra Marín, en particular durante la audiencia pública ante la Corte IDH que tuvo lugar los días 19 y 20 de febrero del corriente año y la entrega de los alegatos escritos finales, a pesar de que éste dejaría su cargo de defensor público de la Defensoría Pública de Ecuador a comienzos de febrero de 2016.

11.2. Situación de la AIDEF como parte de las Organizaciones de las Sociedades Civiles, registradas ante la OEA. Presentación Informe Anual.

Se hace saber que el día 28 de diciembre de 2015, la Secretaría General de la AIDEF remitió a la Secretaría General a la Organización de los Estados Americanos el resumen ejecutivo suscripto por la Coordinadora General, la Dra. Noyme Yore Ismael. En dicho informe se presentaron todas las actividades llevadas a cabo por la AIDEF durante el 2015 en tanto miembro de la Sociedad Civil acreditada ante la OEA. Asimismo se acompañaron el Balance de Resultados y el Balance General, confeccionados por Tesorería. Asimismo, conforme lo requerido por la CP/RES. 759 "Directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA" (1217/99) se informó acerca de la nueva composición de los cuerpos directivos de la AIDEF. El día 29 de diciembre de 2015 se recibió de parte de la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, Organización de los Estados Americanos, acuse de la recepción en tiempo y forma del documento. La Vice Coordinación General brinda un detalle de los principales puntos informados a la OEA.

11.3 Consideración del Esquema de Exposición, para la Sesión Especial ante la Comisión de Asuntos Jurídicas de la OEA, del día 3 de marzo de 2016, "Intercambio de Buenas Prácticas y Experiencias sobre la Defensa Publica como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad".

La resolución AG/RES. 2821 (XLIV-O/14) "Hacia la Autonomía y Fortalecimiento de la Defensa Pública Oficial como Garantía de Acceso a la Justicia" aprobada por la Asamblea General en junio de 2014, solicitó al Consejo Permanente realizar una tercera sesión especial en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el intercambio de buenas prácticas y experiencias, generadas a partir de la implementación de las resoluciones AG/RES. 2656 (XLI-O/11), AG/RES. 2714 (XLII-O/12) y AG/RES. 2801 (XLIII-O/13).

La Asamblea General solicitó analizar en dicha sesión el tema de acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las defensorías. Esta sesión especial ha sido programada para el día 3 de marzo de 2016, de 2PM a 5.30PM.

Guatemala, C.A.

Hallore 3

Así, las delegaciones coordinan la participación de la AIDEF, consensuando la siguiente agenda:

2:00 a 2:15 p.m.	Palabras	del	Embajado	r	Pablo	Bara	ahona	,	Kruger,
•	Representa	inte F	Permanente	de	Costa	Rica	ante	la	OEA y
	Presidente	de la	Comisión	de	Asuntos	Juríd	licos y	/ P	olíticos
	(CAJP)								

(CAJP).

Presentación del Departamento de Derecho Internacional 2:15 a 2:30 p.m. sobre la implementación de la Resolución de la Asamblea

General AG/RES. 2821 (XLIV-O/14).

Presentación a cargo de la AIDEF sobre la protección integral 2:30 a 3:00 p.m.

de las personas privadas de libertad. Dr. Andrés Mahnke.

Vice-coordinador de la AIDEF.

Intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el 3:00 a 5:30 p.m.

acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre

las defensorías públicas.

I. Presentaciones a cargo de representantes de la AIDEF.

Acceso a la Justicia.

Juan de Dios Moscoso. Argentina Institucional.

Importancia de las Garantías Funcionales de los Defensores Públicos.

Gustavo Kollmann. Argentina Asociativo.

Visita Virtual.

Edson Marques. Brasil Defensoría Pública Federal.

Pueblos Originarios. Desafíos de la Defensa Penal. Humberto A. Sánchez Pacheco, Chile Asociativo y Sofia Libensky, Chile institucional.

Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Defensoría Pública. Barras Académicas. Alfonso Cajiao Cabrera. Colombia Institucional.

Experiencias en Investigación Defensorial. Tecnología y laboratorios de criminalística y ciencias forenses. Alexandra Cárdenas Castañeda. Colombia Institucional.

Acciones más relevantes realizadas a favor de población privada de libertad y grupos en situación de vulnerabilidad para lograr la protección de sus derechos.

Marta Iris Muñoz Cascante. Costa Rica Institucional.

Buenas prácticas en la atención a personas indígenas en el proceso penal.

Alicia Pedrozo. Paraguay Institucional

- II. Otros invitados.
- III. Estados Miembros.

11.4. Consideración del Proyecto para una nueva Resolución OEA, correspondiente al año 2016.

Se informa que se ha elaborado un nuevo proyecto de Resolución, y que se elevo un proyecto de resolución al área competente de la Canilleria Argentina, y que se

Guatemala, C.A.

Jedio 3

encuentra a la espera de su comentario y devolución. Se hace una somera descripación del contenido.

Una vez que la misión Argentina ante la OEA presente el proyecto de resolución, se solicita a las delegaciones que entren en contacto con las misiones de sus países ante la OEA.

11.5. Solicitud Audiencia Temática en el marco del 157º Período de Sesiones de la CIDH, en abril de 2016.

La Secretaria General informa que el día 7 de enero del corriente ingreso una solicitud a través del sitio web de la CIDH para la realización de una audiencia temática, en ocasión de celebrarse el 157 período de sesiones que tendrá lugar del 4 al 8 de abril del 2016. En dicho pedido se incorporó nota del 21 de diciembre del 2015 de la Coordinación General, en el cual remarca la importancia de una audiencia de este tipo. Asimismo se adjunto documento en el cual se sintetizan los estándares sobre defensa pública que surgen de la Sentencia de la Corte IDH "José Agapito Ruano Torres Vs. El Salvador, así como todas las resoluciones de la Asamblea General de la OEA promovidas por la AIDEF.

En el mail confirmatorio de la correcta recepción de la solicitud presentada, la CIDH detalló que "a partir del 8 de marzo del 2016 recibirá una notificación con la decisión respecto su solicitud. Desde el 25 de marzo del 2016 el calendario de audiencias se podrá encontrar en www.cidh.org".

11.6. Informe de la Secretaría General sobre el Acto de Apertura del Año Judicial de la Corte IDH, así como la Conferencia Internacional "San José de Costa Rica, Capital de los Derechos Humanos", que tendrá lugar los días 15 y 16 de febrero de 2016.

La Secretaría General informa que, en su calidad de Secretaria General de la AIDEF, la Defensora General de Argentina, la Dra. Stella Maris Martínez, expuso el 16 de febrero del corriente en el "Seminario Internacional Historias y Perspectivas de la CIDH en un Mundo Global" que se desarrolla en San José de Costa Rica, en el panel dedicado a las "Diferentes Perspectivas sobre el Ejercicio de la Abogacía en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos". En la misma mesa también disertaron Aurelio Vega Ríos (Procurador Federal de los Derechos Humanos del Ciudadano de Brasil), Luís Raúl González Pérez (Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México), Katya Salazar (Directora de la Fundación Debido Proceso Legal) y Ciro Colombara (Representante de la Fundación Pro Bono.

En su presentación, la Dra. Martínez recordó los orígenes de la AIDEF en 2003 con el objetivo de "defender la plena vigencia y eficacia de los Derechos Humanos; establecer un sistema permanente de cooperación y coordinación

₩C.

Guatemala, C.A.

of him

interinstitucional y propender a que todas las Defensorías fueran independientes y autónomas para de esa manera poder asegurar el pleno ejercicio del derecho de defensa de todas las personas". Y recordó que una de las primeras cosas que pidieron ante el Sistema Interamericano fue capacitación para "introducir en la Defensa Pública los estándares fijados por el Sistema Interamericano en el litigio nacional. Porque estamos convencidos, como se ha dicho reiteradamente, que es imposible llevar todos los conflictos al Sistema".

Asimismo, mencionó el convenio firmado entre la Corte IDH y la AIDEF en septiembre de 2009 "en busca de garantizar y profundizar el acceso a la justicia en el ámbito del sistema interamericano de DDHH para presuntas víctimas".

La Dra. Martínez destacó, además, la importancia de promover el sistema de solución amistosa y de dictar en cada país una ley de ejecución de las sentencias de la Corte IDH y de capacitar a los defensores públicos interamericanos en este sentido.

11.7. Reunión con el actual Secretario General de la OEA, Dr. Luis Almagro.

La Secretaría General de la AIDEF realizó gestiones para organizar una reunión de la asociación con el Secretario General de la OEA, Dr. Luis Almagro. Lamentablemente, se informa que no se ha podido concretar la reunión debido a que el Dr. Almagro se encontrará fuera de los Estados Unidos en las fechas de reunión de la AIDEF, según nota suya del 12 de febrero de 2016.

11.8. Consideración de acciones o iniciativas relativas a incrementar la participación de la AIDEF en su rol de sociedad civil de la OEA.

Las directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la actividad de la OEA disponen que, uno de los objetivos de los órganos, organismos, o entidades de la OEA pueden beneficiarse con la accesoria o información especializada que proporcionen las organizaciones como la AIDEF en función de sus competencias o intereses especiales en determinada materia.

En este contexto, la secretaria general considera adecuado examinar la posibilidad de redactar un documento que sistematice y refuerce los conceptos más importantes de las mencionadas resoluciones a los fines de visibilizar el rol de la defensa pública y la importancia de garantizar el derecho a acceso a la justicia. Este documento podría surgir de un seminario organizado conjuntamente por la OEA y AIDEF, en el marco del artículo 2(1)(d) del acuerdo de cooperación. En el mismo sentido, el artículo 2(2)(d) de dicho acuerdo dispone que el AIDEF puede proponer anteproyectos de textos legislativos interamericanos, leyes modelos, guías legislativas y distintos documentos uniformes a solicitud de la Secretaria General de la OEA, a fin de considerar, ser sometido a los órganos de la misma.

Guatemala, C.A.

)

La vice coordinación y secretaría plantean una reunión con Dante Negro a fin de logar una mayor participación de la AIDEF en la OEA, lo cual fue acogido a unanimidad. Y de acuerdo a los resultados continuar con el tema.

12. Acceso a la justicia para personas en situación de movilidad humana. Presentación por parte de la Coordinación de América del Sur de la reformulación del proyecto, conforme lo tratado en el punto 11 de la reunión anterior. Se hace saber que por correo electrónico del día 24 de febrero del corriente, la secretaria general difundió el proyecto reformulado por el Dr. Pazmiño que había sido remitido el día anterior.

La coordinación del Caribe propone diferirlo para la próxima reunión de la AIDEF, debido a que recién el miércoles fue enviado el proyecto y no ha sido posible su estudio; la Vice Coordinación coincide y agrega que sería oportuno que estuviese presente quien pudiera defender el proyecto ante cualquier duda o inquietud. Se acoge la propuesta a unanimidad.

13. Varios

a) La Dra. Marta Rivaldi, por el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, presenta un borrador del programa del VII Congreso Internacional de la AIDEF, cuyo título propuesto será "Defensa Pública: Protección y Aplicación de los Derechos Humanos", y que se realizará los días jueves 4 y viernes 5 de agosto del corriente año en la ciudad de Asunción, Paraguay. Se decide aprobar la estructura y lema del programa propuesto por la Coordinación General. Se dispone circular por las defensorías el programa y se otorgará un plazo hasta el 15 del mes de marzo para que envíen sus propuestas de expositores, las propuestas de temas deberán circunscribirse a las estructuras de temas recién aprobados.

b) Convocatoria a reuniones de Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y Asamblea General.

En ocasión del Congreso se realizarán las reuniones del Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y Asamblea General de la AIDEF cuyas convocatorias serán tratadas en punto por separado.

Se decide que las próximas reuniones del Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y Asamblea General se realicen en la ciudad de Asunción, para lo cual se considera que se dan las condiciones previstas y legales, teniéndose en cuenta los objetivos generales y específicos de la AIDEF (Cf. arts. 3, 6 y 7 del Estatuto), por cuanto efectuar la reunión en dicho lugar implica aprovechar la oportunidad de que se celebrará en el mismo sitio el VII Congreso de la AIDEF, como ya ha sido tratado en la presente reunión. Lo que permitirá una amplia difusión de las actividades de la AIDEF, en el sentido de que los Defensores Públicos de Paraguay y de los otros

Guatemala, C.A.

1

W.

J. G. lice

países que concurran a dicho evento, a la vez que ratificar una presencia institucional en un marco adecuado relacionado con las políticas y estrategias previstas en dichos artículos, propendiendo a la vez al fortalecimiento institucional de las Defensorías Públicas y el impulso de una actividad para lograr un buen relacionamiento entre las delegaciones de las Instituciones Gubernamentales de Defensa Pública y de las Asociaciones de Defensores Públicos que integran la AIDEF. Además, ante similares situaciones ha sido el criterio tenido por la AIDEF para anteriores oportunidades, no mereciendo oposición alguna de los integrantes, ni observación de los organismos administrativos y de control del país donde está asentada la sede social legal.

Para tales fines, se propone la reunión del Comité Ejecutivo martes 2 de agosto en horas de la tarde, el Consejo Directivo miércoles 3 en horas de la mañana y la Asamblea General miércoles 3 en horas de la tarde. Propuesta aprobada a unanimidad.

c) Participación en la Asamblea General de la OEA.

En atención a que la XLVI Asamblea General de la OEA se llevará a cabo en República Dominicana en el mes de junio de este año, se sugiere que participe en representación de la AIDEF la Dra. Laura Hernández Román, Coordinadora de Caribe y Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana, quien acepta su participación. La Coordinación General enviará nota formal al efecto.

d) Elección nuevos DPIS.

Para la elección de los DPIS las delegaciones miembros de la AIDEF deberán acreditar su compromiso de sufragar los gastos derivados de dicha función y el apoyo a las gestiones que se requieran; y de igual manera, el orden superior al que pertenezca la Defensoría Pública de que se trate.

Se informa que todos las delegaciones que provienen de un mismo país, que así lo deseen, podrán postular hasta dos DPIs.

Se va a circular por las delegaciones la convocatoria para la propuesta de DPIS, cuyo termino de postulación será hasta el 15 de junio de los corrientes. Deberán los países postular personas que gocen de estabilidad laboral y reúnan los requisitos exigidos. Se delega en la coordinación general la indicación de otros requisitos para la convocatoria.

lgualmente se designará en la próxima reunión una comisión asesora compuesta por ex DPIs con basta experiencia, cuyo alcance se establecerá en la próxima reunión y ad-referendum de una posterior modificación del reglamento vigente.

e) Visita de un representante de Asociación Americana de Derecho Internacional Privado.

El Dr. Javier Ochoa, acompañado de Dante Negro, nos presentó un proyecto de capacitación que cuenta con el apoyo del Departamento Jurídico de la OEA, cuyo objetivo esencial consiste en contribuir a mejorar el acceso trasnacional a la justicia en el ámbito de las relaciones privadas internacionales, fomentando al

Guatemala, C.A.

M.X

J Glices

mismo tiempo el intercambio entre el sector académico y los funcionarios públicos con responsabilidades en la materia. Los costos estarían a cargo de las defensorías que lo requieran.

Entregó el proyecto de dicha asociación, que fue distribuido entre los presentes.

f) Invitación Foro Internacional Ecuador.

La Secretaría General lee nota del Coordinador de América del Sur y Defensor Público de Ecuador, Dr. Pazmiño en la cual informa que la Defensoría Pública del Ecuador, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Universidad Andina Simón Bolívar se encuentran organizando para los días 26 y 27 de mayo del 2016 el Foro Internacional "El Acceso a la Justicia y los Derechos de los Niños y Niñas no Acompañados", con el propósito de aportar a la creación de políticas regionales de acceso a la justicia a favor de este grupo de atención prioritaria. En este sentido solicita se aprueben los siguientes puntos:

- 1. Auspicio de AIDEF para la realización del foro.
- 2. Asistencia de las delegaciones de defensorías públicas de aquellos países que tienen buenas prácticas en atención a ese tema.

Se decidió apoyar el Foro y se les enviará la invitación para quienes decidan apoyar con su presencia la actividad.

g) ADEPRA presentó dictamen sobre situación Defensoría Provincia de Santa Fe.

A los fines de poner en conocimiento a la AIDEF, hace entrega de un informe descriptivo de la problemática, el cual es remitido y entregado a la Coordinación General. Habían sido respondida la nota de Dr. Ganón, según lo resuelto en el acta anterior, se reserva en la Coordinación General lo presentado.

h) Solicitud DPU sobre designación Defensor General Federal.

DPU solicita una nota de la AIDEF, que refleje la preocupación de la misma, en vista de que luego de producido el cese del período del Defensor General Federal, el Poder Ejecutivo no ha designado el reemplazante, pese al período de tiempo transcurrido.

Lo que se aprobó a unanimidad.

i) Chile institucional ofrece cupos para capacitación.

Chile institucional ofrece a miembros de AIDEF cupos para un curso a distancia sobre el debido proceso en el derecho internacional, que consta de seis semanas virtuales y una semana en chile. Se circulará la invitación por las delegaciones.

TERCERO: El Consejo Directivo decide dar por finalizada la presente se lión en el mismo lugar y día, a las 15 horas, la que previa lectura íntegra por cada uno de los comparecientes la aceptan, ratifican y firman. Ald they Kora R

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit; No. 6750819-7

y de la Mac de Defensons de Pun

Folio No.

CWITTHIS WILL MINE MUCHATIVE LEATHIND

FARIA GOLGENL

HUMBERTO SANCHEZ